

29 de marzo de 1989

ACTA No. 801-89

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramírez, Rector  
Sr. Francisco Quesada  
Sr. Mario Salguero  
Sra. María Eugenia Dengo  
Sra. Marlene Víquez  
Sr. Rodrigo Barrantes  
Sr. Fernando Bolaños  
Srta. Ligia Meneses

AUSENTE: Sr. Alberto Cañas, por estar fuera del país.

INVITADO: Sr. José E. Calderón, Auditor  
Sr. Jorge Delgado, Asistente del Rector

Se inicia la sesión a las 10:20 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

El Sr. Fernando Bolaños hace tres observaciones a la agenda:

1. La licitación sobre las microcomputadoras. Esto estuvo en agenda y luego se retiró, pero tengo entendido que ese asunto urgía mucho.
2. Que se incluya en la próxima agenda un punto referente al concurso para los nombramientos de Jefes de Escuelas.
3. Que se informe, si es posible hoy, o en otra sesión, sobre el programa EDAD. Tengo entendido que este programa se está yendo de la UNED, incluso el encargado y los archivos ya fueron trasladados al MEP.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Con respecto al punto 1, la Editorial pidió un poco de tiempo más para revisar de nuevo la licitación. Se les dió 15 días de tiempo.



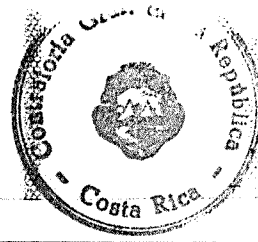
-2-

Con respecto al punto dos referente al concurso para los nombramientos de Jefes de Escuelas, se ha solicitado un informe, pero no he podido reunirme con la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos que me solicitó una cita para explicarme este asunto, considero que se puede presentar en próxima sesión.

Con respecto al Programa EDAD, puedo dar algún punto de vista en la sesión de hoy, y la próxima sesión algo más detallado.

Se aprueba la siguiente agenda con las modificaciones correspondientes:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación de las actas 794-89, 795-89, 800-89 y acuerdo sobre documento "Objetivos y funciones de la Dirección de Docencia, Escuelas y Cátedras".
- III. Correspondencia
- IV. Informes del Rector
- V. Asuntos de trámite urgente
  1. Licitación pública 57-88 "Compra máquina Dobladora". Ref. CU-63-89
  2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos sobre la propuesta de reforma al Reglamento de Condición Académica del Estudiante. Ref. AC-80-004
  3. Carta del Administrador a.i. del Centro Universitario de Cañas. Ref. 40-89
  4. Designación de Costa Rica como sede regional para el Consejo Internacional de Educación a Distancia. Ref. CU-53-89
  5. Aprobación de la propuesta de la Rectoría sobre inquietudes planteadas por los estudiantes. Ref. 233-88 y analizada por la Comisión de Académicos en sesión 185-88 y en la sesión del C.U. 778-88, Art. III, inciso 2)
  6. Informe de la Auditoría sobre situación laboral del Sr. Rector, solicitado en sesión 756-88, Art. V, inciso 1-a). Ref. CU-323-88
  7. Dictamen de la Comisión de Administrativos sobre modificaciones a algunos artículos del Estatuto de Personal. Refs. ADM 89-001 y 003
  8. Dictamen de la Comisión de Académicos respecto al Programa EDAD. Ref. AC.89-008
  9. Reclasificación plaza de tutor de planta a Analista Académico. Ref. CU-39-88
  10. Dictamen de la Comisión de Administrativos sobre el Anteproyecto del Reglamento de Licitaciones de Contratación de Obras Civiles. ADM-89-006,
  11. Acuerdo del CONRE sobre Estudio Opinión Pública. C.R. 89-149
  12. Dictamen de la Comisión de Administrativos sobre reporte de acuerdos pendientes del C, U, al mes de setiembre de 1988. Ref. ADM-89-007



II. APROBACION DE LAS ACTAS 794-89, 795-89, 800-89 Y ACUERDO SOBRE DOCUMENTO "OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA DIRECCION DE DOCENCIA, ESCUELAS Y CATEDRAS".

Se aprueban las actas 794-89 y 795-89, con modificaciones de forma.

Con respecto al acta No. 800-89, relacionada básicamente con los acuerdos del documento "Objetivos y funciones de la Dirección de Docencia, Escuelas y Cátedras", la Sra. Marlene Víquez tiene algunas modificaciones a este documento, que quisiera

fueran atendidas. Su interés es que el documento realmente refleje lo que el Consejo Universitario había aprobado en su oportunidad, es decir que el documento considere los principios básicos aprobados en la sesión 790 y evitar con ello problemas adicionales. Esto considera una serie de incertidumbres que pueden tener los compañeros de las distintas dependencias que se han visto afectadas por la reestructuración.

En relación con las Funciones de Dirección punto 2) se modifica de la siguiente manera:

- 2) Definir con la asesoría de PROCUR y de otras dependencias de la UNED cuando sea pertinente, pautas, procedimientos para la elaboración de las descripciones curriculares de los diferentes programas y carreras.

En relación con los Objetivos Específicos , punto 2) se modifica de la siguiente manera:

- 2) Elaborar los currículos de los programas y carreras que se ofrezcan, con la asesoría técnica de PROCUR.

En relación con las Funciones de las Escuelas , punto 2) se modifica de la siguiente manera:

- 2) Elaborar con la asesoría técnica de PROCUR el proyecto curricular para las carreras nuevas y proponer reformas a las carreras actuales, así como las normas académicas particulares pertinentes a las carreras a su cuidado.



CONSEJO UNIVERSITARIO

-4-

En relación con las Tareas de la Cátedra, punto 3) y sus incisos 3.1 y 3.2 quedan de la siguiente manera:

- 3) Seleccionar los materiales que se emplean para su curso. Cuando se trate de materiales externos, estos deberán ser aprobados por el Consejo Directivo de Escuela.
  - 3.1. Decidir si los materiales didácticos se producen con autores de la UNED o con autores externos a la Universidad. Si se producen externamente señalar al productor académico posibles autores y solicitar al productor otros posibles candidatos.
  - 3.2 Si los Autores son internos, producir individualmente o en forma colegiada los materiales didácticos cuando así se considere pertinente, con la participación activa de los productores académicos.

En relación con los Objetivos Específicos, punto 4) para que se lea de la siguiente manera:

- 4) Validar el contenido, la estructura y el lenguaje de los materiales didácticos que se utilizan en los cursos.

En relación con las Tareas de la Cátedra, punto 4.2, para que se lea de la siguiente manera:

- 4.2 Verificar la validez y exactitud del contenido de los materiales que componen el paquete instructivo y en conjunto con el productor académico garantizar que la estructura, lenguaje y metodología empleada en el paquete instructivo conduzca a un aprendizaje eficaz. Para este efecto contará con la asesoría técnica de CONCAL.

En relación con las Tareas de la Cátedra, punto 5), los incisos 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 y 5.8 se modifican quedando de la siguiente manera:

- 5.2 Elaborar los instrumentos de evaluación con la asesoría técnica de CONCAL.
- 5.3 Participar y supervisar, cuando lo considere pertinente, en la aplicación de los exámenes, según el plan elaborado por la Dirección de Docencia.
- 5.4 Corregir las pruebas de los alumnos.
- 5.5 Colaborar con el Encargado de Programa en la orientación de los alumnos, así como en la dirección y asesoría de los trabajos finales de graduación.
- 5.8 El Encargado de la Cátedra recomendará al Jefe de Escuela el nombramiento de tutores y promoverá su capacitación.



-5-

En relación con las funciones de la Dirección, punto 10) se modifica quedando de la siguiente manera:

- 10) Dirigir y controlar las actividades de extensión que le hayan sido asignadas y que tiendan  
Comunidades del país.

SR. RODRIGO BARRANTES: Indica que lo que resta del documento "Objetivos y Funciones de la Dirección, de las Escuelas y de la Cátedra," se enviará en próximos días.

\* \* \* \* \*

Se somete a aprobación las observaciones discutidas en esta sesión, las que se aprueban en firme, con la abstención del Sr. Fernando Bolaños.

También se aprueba el acta 800-89 con las observaciones indicadas

\* \* \* \* \*

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Me parece que con esta nueva reestructuración que tal vez sea algo conservadora. pienso que hemos trabajado el subsistema de producción de cursos en una organización sistémica y todo lo relacionado con la producción de materiales de cursos se está concentrando en la Dirección de Docencia. Considero que es un paso algo acelerado, sobre todo si hay dos proyectos de evaluación académica pendientes en la Universidad. Uno de ellos es de la Dra. Natalia Campos que gustó mucho en la Comisión de Asuntos Académicos y en esa oportunidad ella se basa en la organización sistémica, que es lo que se está cambiando en estos momentos.

Por otra parte está el proyecto internacional de evaluación de la UNED, en donde están contratados dos expertos internacionales.

Por esto me parece muy prudente, antes de dar un paso tan decisivo de cambiar el sistema de producción de cursos, esperar este tipo de evaluación.

Considero que se está haciendo un cambio bastante drástico. Yo pensé que cuando se crearon las Escuelas, me pareció muy importante que las Escuelas tuvieran mayor ingerencia en la parte de producción de materiales para cursos, pero esto yo se lo daba principalmente a través de la producción de los diseños curriculares, tanto la macro



-6-

como la micro, en parte de la producción.

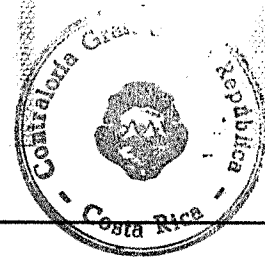
Considero que en este punto, se está tomando una decisión un poco apresurada. Yo hubiera preferido dar unos primeros pasos tendientes a este asunto, pero no tan definidos en este sentido, de concentrar el sistema de producción de cursos en la Dirección de Docencia.

Básicamente esta es la objeción que tengo para aprobar este documento, además de que me hubiera gustado tener todo el panorama, está pendiente el Reglamento de CONAC, que parece que es muy importante y que podría reforzar esa orientación que me parece que tal vez no es la más concreta.

SR. FRANCISCO QUESADA: En realidad al señor Fernando Bolaños lo he visto un poco temeroso sobre lo que este Consejo Universitario está haciendo, en relación con la reestructuración universitaria, y uno de los puntos fundamentales de ésta además de los cambios propios de unidades, creo que implícitamente y efectivamente así se está poniendo en tela de duda y haciendo cambios sustanciales en cuanto al orden que por un período de 10 a 12 años ha tenido la Universidad, del llamado "enfoque sistémico" de la Universidad.

No sé hasta dónde llega la preocupación del señor Bolaños, y hasta dónde debemos poner atención a sus palabras, porque insistentemente en el ámbito universitario hemos planteado, al menos los que hemos querido resolver los problemas que tiene la Universidad, algunas inconveniencias del planteamiento sistémico que se sigue en la Universidad, que han llevado fundamentalmente a dos grandes problemas.

Uno es la forma tan pausada en que la Universidad ha tenido su desarrollo y el otro es el entrabamiento en la producción de los materiales en términos generales de la Universidad, desde el planteamiento hasta la ejecución de los servicios docentes. He reflexionado el problema, y aunque estoy convencido de que debemos cambiar el orden sistémico en el desarrollo de la Universidad, no estoy absolutamente seguro de que lo que estamos haciendo sea la panacea que resuelva todos los problemas de la Universidad.



7265

Sin embargo considero que conforme se están haciendo las cosas, la Universidad va a tener mayor flexibilidad y mayores posibilidades de desarrollo, que como se venían desarrollando anteriormente.

Sin embargo, si el asunto no resulta como debe ser en cuanto al planeamiento y desarrollo de las actividades de la Universidad, perfectamente el Consejo Universitario podría revisar, sin perjuicio de volver atrás en algunas cosas que sean posibles, y resolver los asuntos que pudieran entrabarse en la maquinaria.

Lo cierto es que tal y como estamos, en ese orden sistémico que se ha venido siguiendo por ejemplo en la producción de los materiales y de los cursos la Universidad estaba entrabada y esto tiene que terminar, si tenemos efectivamente un mejor desarrollo en la Universidad.

Yo solicité hacer estas reflexiones, porque consideré que las observaciones del señor Fernando Bolaños, me parecen que están en su derecho como preocupación de uno de los miembros de este Consejo Universitario.

Quería que por lo menos de mi parte el asunto no quedara en silencio, sino expresar mi pensamiento en relación con algo que para mí es trascendental en la Universidad.

SRA. MARIA E. DENGO: Me parece que ha hecho muy bien don Francisco Quesada en llamar a reflexión, para analizar las expresiones de don Fernando Bolaños. Sabemos que él es persona que le da mucha seriedad de pensamiento, consciente de la marcha y rumbo de la UNED y que indudablemente unas observaciones tuyas tan de fondo, por las cuales justificó su abstención, no están bien pasarlas desapercibidas y que además llama a la reflexión y a la conciencia de todo este Consejo Universitario.

Creo sin embargo, en este asunto que la UNED se ha lanzado y el C.U. ha dirigido a un cambio en realidad radical, en relación con esa concepción sistémica que venía dirigiéndola por 10 años, el cambio es radical.

Quizá en ese sentido está bien fundada la reserva en el sentido de que vamos un poco rápidamente, pero si hemos llegado a un cambio radical en cuanto a la concepción académica en realidad tampoco se puede proceder con "paños tibios", porque entonces no



-8-

seríamos ni una cosa ni otra, seríamos como un híbrido y a lo mejor traernos más confusión e indeterminación.

Entonces si ya hemos adoptado un cambio, que en realidad nace de la observación de que la UNED está estancada, entrabada, que habiendo hecho un despégue inicial no había continuado y que en realidad no estaba respondiendo a un proceso de verdadero desarrollo y su función dentro del país.

Considero que éste era un sentimiento, tal vez no comprobado en términos absolutamente objetivos por evaluaciones, pero sí un sentimiento muy general y meditado por el Rector en su voluntad inicial de venir a dirigir los destinos de esta Institución.

De manera que considero que no se trata como dando pasos demasiado grandes, sino que si ya hemos tomado la decisión, nosotros tenemos que acuerpar esa decisión con coraje y hay que sustanciarla; no dejarla a medias. Pudiera el tiempo llegar a demostrar que es un poco equivocado. En materia de educación no hay fórmulas absolutas, y en realidad un sistema es bueno o malo, no dependiendo del sistema mismo, sino de la forma como se lleve adelante no hay sistemas perfectos.

En realidad yo creo que tampoco los pasos que se pueden dar en este sentido son irreversibles. Habrá, con el transcurso del tiempo, un plazo lo suficientemente prudente para poder hacer evaluaciones, para poder ver si el asunto marcha, si la producción académica de la Universidad está respondiendo a lo que la Institución aspira llenar dentro las necesidades del país o no y esto es evaluable y percible en el sentido general como lo venía haciendo el otro sistema.

De tal manera, considero que la reserva del señor Fernando Bolaños es muy respetable, llama a la reflexión, pero al mismo tiempo debemos asumir la decisión con seguridad y seguir adelante.

SR. RODRIGO BARRANTES: En días pasados comentábamos algo relacionado con las decisiones que estamos tomando.

Respeto profundamente la decisión del señor Fernando Bolaños de abstenerse en la votación, pero considero si todos participamos en la aprobación de la creación de la





-9-

Dirección de Docencia, Dirección de Investigación, ahora no podemos dejarlas así.

Creo que ahora tenemos que reglamentar lo que se dice en el documento, porque no tendría ningún sentido, refundir oficinas por refundirlas.

Considero que estas decisiones deberían ser por consenso y no por mayoría, comentábamos esto los señores Marlene Víquez y Francisco Quesada porque estuvimos analizando el por qué el señor Fernando Bolaños se abstuvo de votar, para ver en qué puntos no está de acuerdo, para que el documento saliera por consenso.

Considero que es importante que en algún momento si al señor Bolaños no le parece algo de lo que hemos hecho, o tampoco le parece algo relacionado con la Dirección de Investigación, lo exprese aquí, para que el acuerdo salga por consenso.

Considero que es responsabilidad de todos los miembros de este Consejo Universitario así como aprobamos la creación de la Dirección de Docencia y la Dirección de Investigación que todos asumamos la responsabilidad del documento que va a reglamentar los destinos de estas direcciones.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Comparto mucho lo que han manifestado don Francisco Quesada y doña María E. Dengo. Quizá una de las personas que mas le ha costado tomar una decisión con la creación de la Dirección de Docencia, es mi persona. Ha exigido de mi mucha meditación, una responsabilidad muy grande que he compartido con el Consejo Universitario. Realmente estoy convencida de que muchas de las ideas expresadas por el señor Rector deben implementarse lo antes posible, pues son fundamentales para la Institución.

Lamentablemente ante un cambio siempre se genera una reacción y todos sentimos inseguridad, angustias, incertidumbres de si la decisión tomada será lo mejor, pero lo único de lo que sí estoy segura, es que lo que ha existido hasta ahora no ha dado los resultados que se querían en sus orígenes y para mí, esto fue suficiente. Me dije: "tengo que contribuir a encontrar otra solución que mejore el quehacer académico de la Universidad".

Yo sé que existe mucha angustia y pensamientos de otros compañeros, no solo de este Consejo Universitario, sino de otras dependencias, que son atendibles, y consideran que la organización actual no funciona, no por la estructura, sino por las personas.



-10-

Es lógico pensar eso pues en una organización, hay muchas cosas que deben ser analizadas. En todo caso, también hay que recordar, que dos años después de creada la Universidad ya se pensaba modificar su organización, y eso lo tengo muy claro, porque el asunto no estaba funcionando desde el inicio, como se había pensado.

Lamentablemente los Consejos Universitarios anteriores, o la Junta Universitaria, en su momento no tomaron las decisiones que se requerían. Ahora había que tomarla, y considero que ya era una necesidad urgente. Comparto lo expresado por doña María E. Dengo. Muchas personas podrían decir que el Consejo Universitario ha perdido objetividad que algunos miembros del C. U. se han dejado convencer.

En educación no hay nada absoluto. Recuérdese que la componente principal de ella es el hombre, por lo tanto, es dinámica y lo que hoy se piensa es absoluto, mañana no lo es. Así que yo participo en esta idea fundamental de cambio.

Si nos equivocamos en este momento, particularmente pienso que no es así, -los resultados no los podemos esperar en uno o dos años, quizás 10 años o más.

Lo importante es que estamos tratando de encontrar una respuesta más sólida para la Institución.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Las observaciones que se han hecho son todas muy importantes. Considero que hay muchas cosas por las cuales una Universidad se puede distinguir. En Costa Rica, no se puede dudar que la Universidad que más se ha distinguido es la Universidad de Costa Rica, tiene muchas cosas por las que se distingue, pero lo que la hace más distinta son sus Facultades o sus Escuelas. Si tiene una buena Escuela de Medicina la Universidad de Costa Rica es considerada buena, porque el nombre de ésta lo llevaré sus profesores. Puede tener la mejor estructura administrativa, pero si tienen malos profesores la Universidad sería mala.

Una Universidad, en buena parte es un conjunto de excelentes profesionales que se unen en una Escuela y el nombre de ellos, realmente es el nombre de la Universidad.

En el caso de la UNED los encargos de docencia nunca tuvieron mucho que decir, enton-



-11-

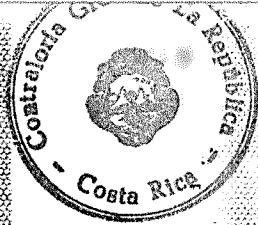
ces me recuerda lo que dicen los anglosajones, que las Universidades latinoamericanas tienen un ethos administrativista y las Universidades anglosajonas tiene un ethos académico y es cierto.

¿Qué es lo que busca un profesor en una Universidad Anglosajona? Hacerse un profesor famoso, que se conoce por sus libros o porque es un gran profesional.

En cambio en una Universidad latinoamericana desafortunadamente la ambición es ocupar puestos de autoridad, siendo la única manera de destacarse. Porque realmente en el campo académico es muy poco lo que se puede hacer, entonces ¿cómo atraer unos buenos catedráticos a la UNED, cuando tenían que hacer un montón de papeleo? No podía tener buenos profesores.

Una de las ideas de centrar el quehacer académico en una Dirección, en este caso la Dirección de Docencia, con Cátedras, es que poco a poco van quedando plazas vacantes de personas que se jubilan, de nuevas cátedras que se abran, entonces se podría llamar a un Catedrático para que se traslade a trabajar a la UNED y se encargue de una determinada Cátedra y pueda publicar sus propios materiales, pueda elaborar sus libros, porque esto es siempre una ambición de todo buen profesor.

Si les decimos a grandes profesionales que aquí tienen esa oportunidad, si lo desean, y si no lo desean, también tenemos un sistema de producción para que otro lo haga, se verá que en los concursos muchas personas de muy alto prestigio, que están en las otras Universidades, tendrán bastante interés de venirse a laborar en la UNED, y la Universidad comienza a cobrar otro nombre. También comienza a cobrar más actualidad una de las cosas que no tuvo mucha actualidad en la UNED, que es el criterio académico; de como hacer matemáticas, de como hacer historia, etc en una Universidad a Distancia. La problemática de la UNED ha sido siempre referida al enfoque sistémico y ha sido siempre sobre si hay atrasos en la entrega, si llegaron las tareas a tiempo, si el material lo entregaron a tiempo, si hubo suficiente tiempo para preparar la guía, como pueden ver todos son problemas operativos, pero no problemas de contenido. Muy pocas veces se dice que en la UNED se hizo un escándalo, porque en Química se



-12-

está enseñando una nueva teoría y se está defendiendo una teoría que no está del todo comprobada; nosotros no tenemos problemas de esta índole. Nadie discute académicamente si lo que enseñamos es lo mejor.

Tampoco nos metemos en problemas si un texto está dando una visión demasiado limitada, está dando la visión de una persona, y no tenemos a nuestros profesores diciendo que ese texto tiene una limitación, muestra las cuatro teorías que se han dado, pero estas otras teorías, que son también importantes, no aparecen en la enseñanza y consideramos que un alumno debe de conocerlas. Esto es lo que un académico quiere, que el alumno tenga una visión lo más amplia posible. Pero todavía recuerdo cuando hubo algunas inquietudes con respecto al contenido de los materiales; no que estaba malo el contenido, sino básicamente los aspectos que cubría de parte de los tutores en 1978 y me llegó a mí como Director de Centros Académicos, con la siguiente observación del señor Rector de entonces: que los tutores tenían que tomar un juramento de lealtad. Uno puede tener la libertad de utilizar un texto y de criticarlo, el por qué las posiciones que un autor menciona no son buenas y hay mejores posiciones. Esto es precisamente lo que no se ha podido hacer. Tiene razón doña Marlene Víquez, de no se va a poder hacer en el próximo semestre, ni siquiera el próximo año, es un proceso paulatino.

La esperanza sería que en 10 años alguien entrara a la UNED y sintiera lo que siente cuando ingresa a la Open de Inglaterra, que no siente lo mismo en la UNED, que somos una Universidad de procesos técnicos, sino que ahí hay un ambiente académico, como entrar a Harvard o a cualquier Universidad de primera a nivel mundial, en donde los académicos se reúnen para discutir asuntos de fondo con respecto a la especialidad, al contenido y como enseñarle.

Aquí no tenemos realmente nada de esto, no ha habido un ambiente en este aspecto. No significa tampoco que el planteamiento que se ha hecho no vaya a tener problemas, pero estoy de acuerdo con doña María E. Dengo, que no podemos tratar de cambiar, pero mantener lo mismo, de tal manera que en cierta forma el cambio es más bien superfi-



-13-

cial y entonces no se nota.

Tenemos una gran ventaja que nos facilita este cambio. En la mayoría de las cosas que la UNED tenía que hacer con respecto a las carreras, ya están hechas. Entonces hay materia prima con qué trabajar y eso nos da tiempo de repensar, cómo rehacer las cosas en el futuro, pero tal vez no tenga sentido rediseñar un curso o carrera con tanta prosa, cuando lo mejor es pensarlo más y ver qué es lo más conveniente.

Problemas creo que ocurrirán, Harvard y la Universidad de Costa Rica tiene sus problemas, porque nada es perfecto, desafortunadamente la educación no ha llegado a ser una ciencia exacta, en donde puede garantizar efectos, y una de las razones es porque maneja un ser que es libre. Aquí es donde está el problema, porque si se tratara de educar objetos de la naturaleza, los científicos los educan en otro sentido figurativo de la palabra, porque realmente son normas muy fijas, pero las personas cuestan más, por esto la educación no es tan exacta.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Me parece bien las observaciones que se han hecho. Yo no me estoy quitando del principio de cambios estructurales. Como podemos notar, lo que estamos haciendo es bajando el nivel de abstracción. Ya estamos en cosas más de Reglamento, entonces irán surgiendo aún más discrepancias entre nosotros, pero a otro nivel de abstracción. Yo sí creo y defenderé la reestructuración que se ha hecho en la UNED, porque es obvio que en la UNED existían problemas. En CENAC, los Coordinadores de Curso no podían tomar decisiones, los Coordinadores de Area nunca supe exactamente que hacían, yo nunca entendí la estructura jerárquica de CENAC, con esto hemos eliminado ese problema. Y una de las cosas por las cuales creo en la reestructuración, es porque va a existir competencia en las Escuelas.

También tenemos interés en fortalecer la parte académica entre esas Escuelas. Quería hacer una última observación, para que vean que la cirugía tiene que ser mayor.

En los últimos concursos de Jefatura, cuántos de los que nombramos tienen experiencia en escribir, en investigación, no todos; aquí nosotras tenemos una limitante que puede ser del subdesarrollo costarricense o tercer mundista, pero existe esa limitante.



-14-

El eje académico será el Coordinador de Cátedra, ése será la hegemonía académica en la Institución.

Imagínese la importancia que será contar con Coordinadores de Cátedras, con experiencia en publicación, investigación y escribir materiales. En este momento la UNED no tiene muchas personas con esta capacitación, entonces me preocupa esta situación.

La estructura puede ser muy buena, hemos cambiado, estamos dándole más poder al Catedrático y si éste no tiene experiencia en escribir material, va a hacer muy poco.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que el señor Fernando Bolaños tiene razón. Nosotros tenemos ciertos bueyes con qué arar y gradualmente tenemos que ir mejorándolos. Si son buenos, no hay problema, pero si no son buenos, es donde tiene que existir una política de capacitación para levantar el nivel de los que están y de todos aquellos funcionarios nuevos, escoger lo mejor. Considero que este es el camino que tenemos que seguir.

### III. CORRESPONDENCIA

#### 1. Solicitud de prórroga del señor Auditor

Se da lectura a la nota AI-031-89, de fecha 28 de marzo de 1989, suscrita por el Lic. José E. Calderón, Auditor General de la UNED, en donde solicita una prórroga para presentar el Informe de Labores y el Programa de Trabajo durante el mes de abril del presente año.

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 1)

Se acepta la solicitud de prórroga del Sr. Auditor para presentar al Consejo Universitario el Informe de Labores y el Programa de Trabajo durante el mes de abril de 1989.

ACUERDO FIRME.



-15-

2) Solicitud de prórroga del Lic. Juan H. Cevo

Se da lectura a la nota de fecha 21 de marzo de 1989, suscrita por el Lic. Juan H. Cevo Guzmán, Director de Investigación, en donde solicita una prórroga para entregar el informe solicitado referente de la Comisión Ad Hoc de Investigación, para ser entregado el 17 de abril de 1989.

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 2)

Analizada la nota DR.INV.89.047, se acepta la solicitud de prórroga del Lic. Juan H. Cevo para presentar al Consejo Universitario el informe de la Comisión Ad Hoc de Investigación el 17 de abril de 1989.

ACUERDO FIRME

3) Recursos

Se conocen algunos recursos presentados ante este Consejo Universitario y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se acuerda remitir a la Comisión de Asuntos Legales, para que rinda un dictamen al Plenario, los recursos siguientes:

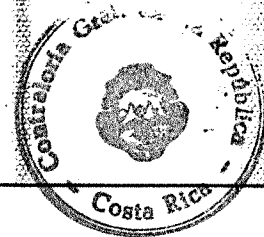
1. Recurso de revocatoria con apelación subsidiaria al acuerdo del C.U. de la sesión 799-89, Art. I planteado por los Jefes de Oficina. Ref. CU-68-89
2. Apelación subsidiaria a acuerdo del CONRE de la sesión 565-89 planteada por el Lic. Gerardo Jiménez V., Jefe de UNDI. Ref. CU-60-89
3. Acuerdo del CONRE en el que rechaza el recurso planteado por el Sr. Carlos Quesada y se eleva en subsidio al Consejo Universitario. Ref. CU-43-89
4. Apelación subsidiaria a acuerdo del CONRE de la sesión 563-89, Art. I planteado por la Licda. Jesusita Alvarado, Jefe de CONCAL. Ref. CC-89-014 y 015

ACUERDO FIRME

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Reunión de ENLACE

Don Celedonio Ramírez informa que el lunes se reunió la Comisión de ENLACE para analizar la fórmula convenida entre los Ministros y los Rectores, que fue confirmada mediante un decreto ejecutivo. El Gobierno aceptó que existía una diferencia entre el 22% y el 25.3% de inflación el año anterior. Esa inflación,



-16-

da un aumento adicional a las Universidades de cerca de  $\text{Q}80$  millones más que viene a ser 1.72%. Conforme a esto la UNED recibirá entre  $\text{Q}6$  ó  $\text{Q}7$  millones. Este monto todavía no se ha fijado en CONARE, pero se procederá después a hacer una negociación salarial.

Pienso realizar un análisis en los siguientes términos. Del crecimiento de un año a otro, cuál sería el porcentaje que se refiere al aumento real, cuál es el porcentaje al aumento negativo, cuál es el porcentaje a gastos administrativos y cuál es el porcentaje de inversión; basado en este porcentaje, negociar esa fórmula con los trabajadores para que se aplique salarial de conformidad con esto.

Se haría un estudio en la Vicerrectoría de Planificación, después de tener esa fórmula, espero en un período de 15 días plantearla al Consejo Universitario y luego convocar a la Comisión Negociadora de Salarios y luego llegar a un acuerdo.

Debo decir que los aumentos al fondo que se dan, son de una misma base. Soy de la opinión que los aumentos deben ser todos al mismo año, y no a partir del momento en que se concede. El Ministro piensa que pueden comenzar a girar la parte adicional que corresponde de esos  $\text{Q}80$  millones, en 8 mensualidades, de mayo a diciembre, pero hacer el aumento de todo el año y no de lo que eso da en un proceso de 8 meses, porque los aumentos serían mucho mayores de un año a otro, dado que se acumulan. Si se da el aumento por ocho meses, se puede dar más alto, pero si lo da por los 12 meses, entonces el monto que va a recibir el funcionario es el mismo, pero lo que lleva de un año a otro es diferente y no conviene que se trate de buscar un aumento en menos meses por su mayor cantidad porque el año entrante, todas las Universidades tendríamos problemas de como se recupera esa diferencia.

No hubo mayor problema con el Poder Ejecutivo en el reconocimiento. Por este año la inflación va muy baja y el reconocimiento del mes de julio vemos que no va a ser significativo, debido a que va muy bajo. entonces estamos seguros de que a medio año el Gobierno no va a reconocer nada porque no va a reconocer que va a superar.





UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO



7275

-17-

\*\*\*\*\*

Se acuerda realizar sesión extraordinaria el miércoles de 10 a 12 p.m. y de 12 p.m. a las 2 p.m.

\*\*\*\*\*

Se levanta la sesión a las 12:30 p.m.

Dr. Celedonio Ramírez

Rector

mef